

Política

AHORA SE DEBE DISCUTIR EN PARTICULAR.

Senado: aprueban proyecto que busca prevenir acoso y violencia escolar

La Sala respaldó la iniciativa, en segundo trámite, que apunta a que los estudiantes se eduquen en espacios libres de violencia, acoso y discriminación.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un significativo avance tuvo en la Sala del Senado el proyecto sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, que busca prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales.

De manera unánime senadoras y senadores aprobaron la idea de legislar sobre la iniciativa que plantea una mirada integral ante el creciente fenómeno de violencia que se registra en diversos establecimientos educativos, los que han quedado de manifiesto por hechos recientes a lo largo del país.

Fue el presidente de la Comisión de Educación, senador Gustavo Sanhueza, quien informó los principales alcances de la iniciativa que cumple su segundo trámite y que busca establecer el deber del Estado y de los distintos actores del sistema educativo de adoptar



FOTO: SENADO

medidas para la promoción de la buena convivencia al interior de los establecimientos, resguardando que los estudiantes se eduquen en espacios libres de violencia, acoso y discriminación.

El parlamentario informó que durante el análisis en general, que también apunta al desarrollo de mecanismos para la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa, se escucharon a diversos actores del área y se recogerán planteamientos durante la discusión en

particular del proyecto.

En tanto, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, explicó que ante los casos de violencia se han aplicado las máximas sanciones que contempla el sistema educativo y aún así, las condiciones se han ido agravando. En tal sentido, dijo que esta iniciativa mira en conjunto y de manera integral este problema y que es necesario avanzar con unidad en este tema.

Asimismo, se puso énfasis en que se deben buscar soluciones concretas y crear mecanismos que permi-

tan hacer seguimientos, pues no basta con dictar charlas, sino que es necesario hacer una evaluación permanente del efecto de estas medidas. Asimismo, se planteó la necesidad de incorporar al currículum de pedagogía asignaturas vinculadas a las habilidades socioemocionales que deben tener los docentes para enfrentar a una juventud y niñez muy distinta, a fin de entregarle las competencias.

Las y los senadores coincidieron en que este tema constituye un gran desafío como país, por lo

que tiene que haber un conjunto de acciones, sociales, culturales y políticas que permitan que quienes están en la comunidad escolar puedan convivir mejor.

En la Sala señalaron que la magnitud de los problemas que se viven en las comunidades escolares debe abordarse con la máxima celeridad y también considerar aspectos centrales como controlar el consumo de drogas, entre otros.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl